



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
DIRECCION GENERAL DEL DESARROLLO MUNICIPAL



Expediente: C.O.P./2021

Núm. Oficio: ASIG-01/2021

Fecha: 30 DE ABRIL/2021

ASUNTO: INVITACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA.

PERSONA MORAL
EMULSIONES DE COLIMA SA DE CV
C. JOSÉ RÍOS TAPIA
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas, se le hace una cordial invitación a participar en el procedimiento de adjudicación directa para los trabajos denominados: **“FISM-21-002 REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN HIDALGO TRAMO TERCER ANILLO PERIFERICO A CALLE CHANXOPAN, VILLA DE ALVAREZ.”** Con FOLIO DE PROYECTO **31340**. Con forme al catálogo adjunto a la presente invitación.

La fecha de entrega de su propuesta para adjudicación directa es el día **07 DE MAYO DE 2021** a las **10:00** horas, documentos a entregar: oficio formato libre donde se menciona la entrega de la propuesta, Presupuesto, Precios Unitarios, Básicos, Costos horarios, Explosión de Insumos y Programa general.

Sin más de momento y agradeciendo la atención a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ. COL
**DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO MUNICIPAL**



ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARES

RECIBO:

Firma de aceptación de la invitación al procedimiento de adjudicación directa:
Acepto:



EMULSIONES DE COLIMA SA DE CV
C. JOSÉ RÍOS TAPIA

C.c.p. Archivo.

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”.
J. Merced Cabrera #55, Centro. Villa de Álvarez, Colima. C.P. 28970 Tel 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx

